

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**AUTORIZA PAGO DE PATENTES DE
ALCOHOLES, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 01 de febrero de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 467/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: los Memorándum N°s 110 de fecha 29 de enero de 2016; N° 139 y N° 140 de fecha 01 de febrero de 2016 de Impuestos y Derechos; la Providencia N° 170 del Administrador Municipal, de fecha 01 de febrero de 2016 y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

AUTORIZASE el pago de 04 Patentes de Alcoholes, para el Primer Semestre año 2016, toda vez que cumplan con los requisitos estipulado en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

N°	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL
1	500981	██████████	FRANCO VILLABLANCA CARLO	AV. SALOMON SACK 988
2	507162	██████████	SERGIO OSSES HERNANDEZ	AV. INDEPENDENCIA 1030-1032
3	507170	██████████	PALMA VEGA MANUEL Y OTRA	AV. HIPODROMO CHILE 1802-A
4	503757	██████████	ANDRÉS CAZORLA ORTIZ	GENERAL SAAVEDRA 1205

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales correspondientes y, hecho **ARCHIVASE**.



German Muñoz Navarro
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Jaime Lagos Henríquez
JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ADMINISTRADOR
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/MCH/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Asesoría Jurídica - Impuestos y Derechos - Tesorería Municipal - Secretaría del Concejo - Interesado - Oficina de Partes.